



Comisión Nacional  
del Uruguay  
para la UNESCO

# **El liceo con/boca al cine**

## ***El arte como dispositivo para el abordaje de los derechos humanos***

Institución Nacional de Derechos  
Humanos y Defensoría del Pueblo



**ProCI**  
PROYECTOS Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL  
Consejo de Educación Secundaria  
Uruguay



**icaau**  
uy  
Dirección del Cine y Audiovisual Nacional

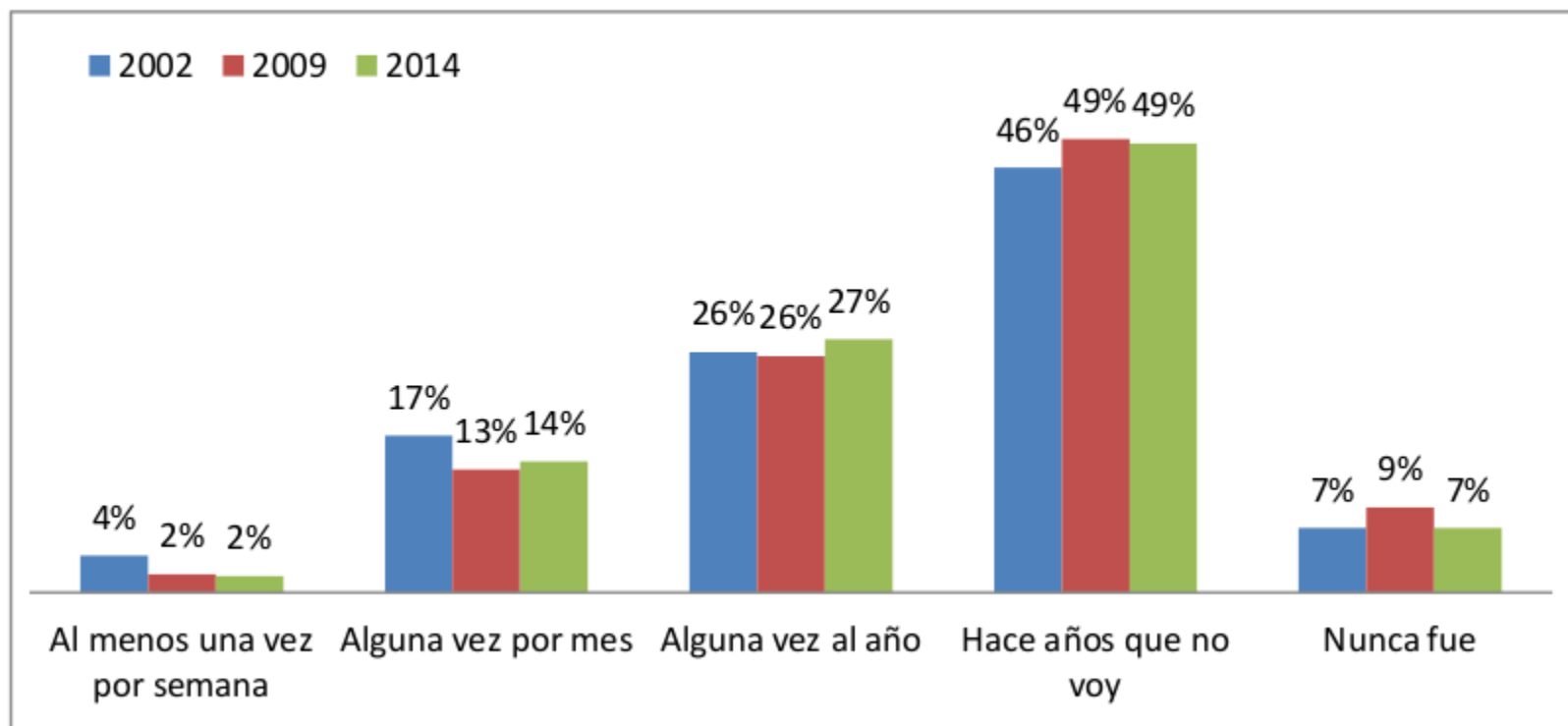
# Fundamentación

Consideramos:

- El **acceso a la cultura y recreación** como derechos de los y las adolescentes de todo el país.
- La ausencia de espacios y propuestas culturales en **medios rurales o semirurales**.
- Las **potencialidades pedagógicas y didácticas** de los **recursos audiovisuales**.
- La capacidad del **cine** de captar **situaciones sociales** que dan cuenta de las complejas tramas que históricamente se han conformado en la permanente lucha por garantizar los **derechos de distintos grupos sociales ante su constante vulneración**.

## Datos de todo el país (2014)

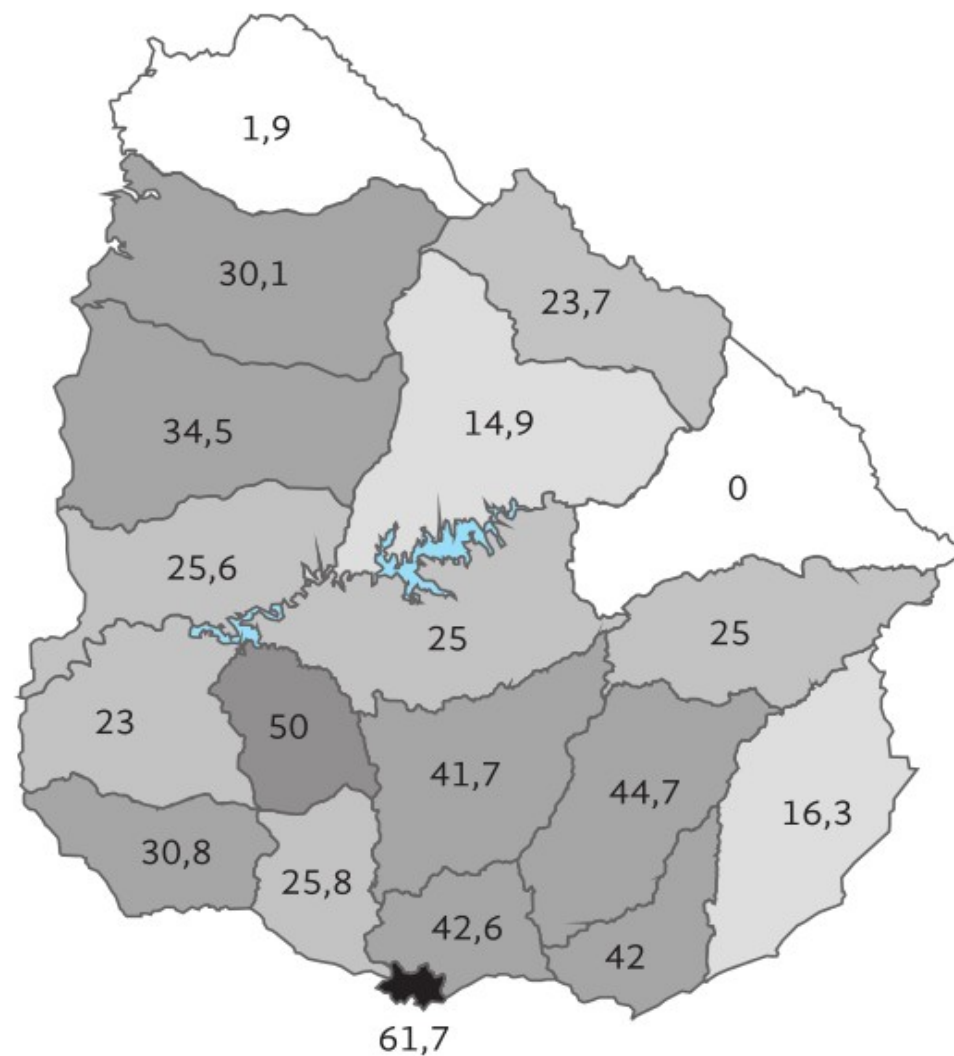
Gráfico 3. ¿Con qué frecuencia va al cine? Comparativa temporal



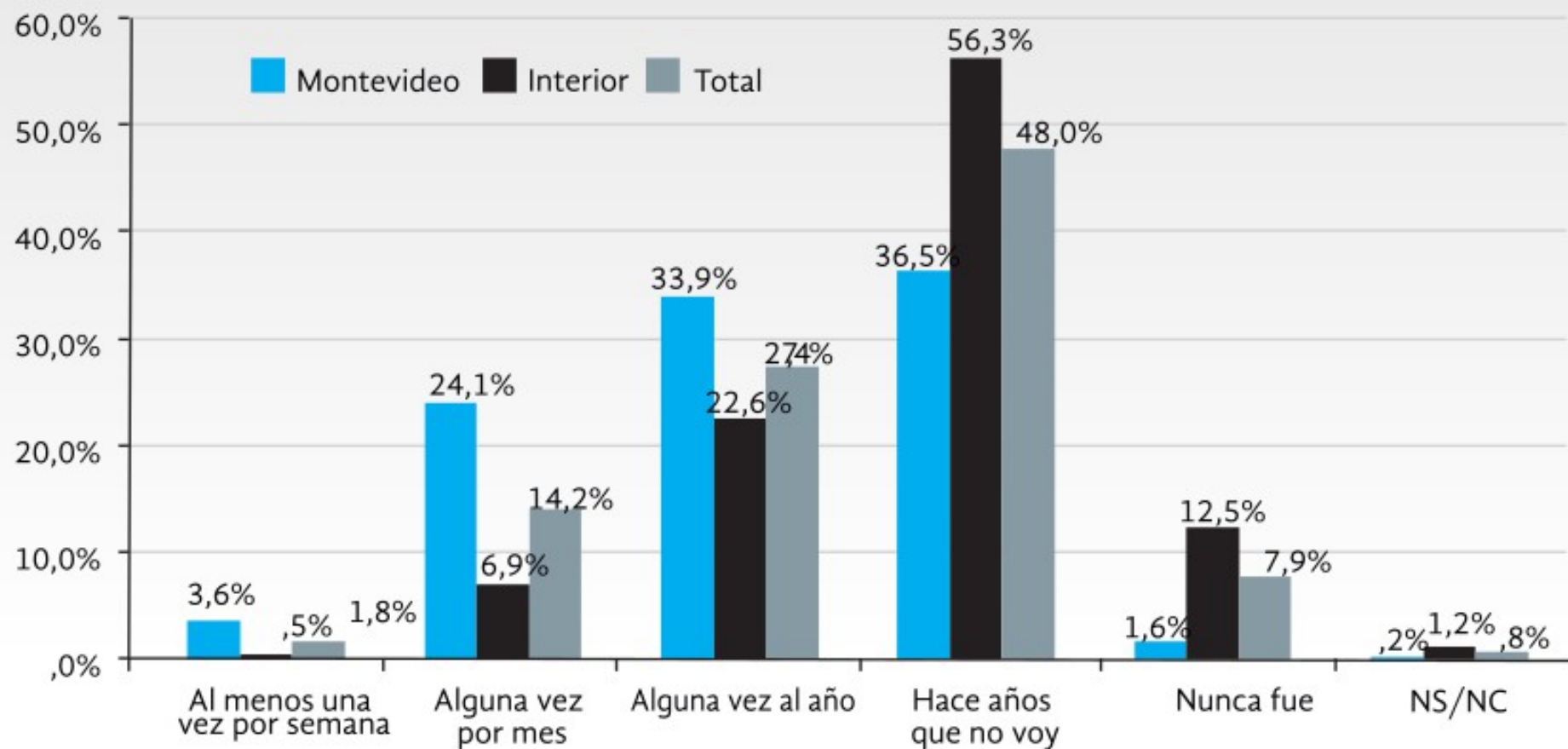
Fuente: Informe sobre Imaginarios y consumo cultural 2014



# Asistencia al cine por departamento del país (En % de cada departamento)



# Asistencia al cine según Montevideo e Interior y Total Nacional. (En %)



# Derechos Humanos y “Violencias”

- La **violencia** es la base de todas las formas de **dominio y opresión de género y generacional**.
- Está presente en una infinidad de **prácticas cotidianas** que naturalizan **vínculos** que impiden a los **niños, niñas y adolescentes** el desarrollo de sus potencialidades, afectan su autonomía, dañan su autoestima y la seguridad en ellos y en el entorno.
- Estas prácticas están reñidas con los derechos que debieran protegerlos. Y estos **derechos son difícilmente reivindicables** por la casi no normatividad de este tipo de violencia.



# Género y Violencias

- Condiciones de las Mujeres en el Uruguay de hoy
- Una de las dimensiones explicativas de la condición de las mujeres en Uruguay: **las violencias de género**. Se explicitarán distintas manifestaciones de las violencias que aparecen marcando tendencias, tanto como **factor de inercia** o como **factor de cambio** (hechos portadores de futuro).

- Violencias de género

*Violencias de género consideradas:*

- violencia doméstica (en particular la que afecta a las mujeres en el marco de relaciones de parejas o ex parejas);
- el acoso sexual laboral y educativo;
- el abuso y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes;
- la trata de mujeres con fines de explotación sexual y laboral; la violencia sexual en la vía pública (en donde incluimos la violencia contra personas trans);
- la violencia obstétrica

# ALGUNOS DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL

- **Casi 7 de cada 10 mujeres (68,8%) han experimentado algún tipo de violencia basada en género en algún momento de su vida. Esto representa más de 650.000 mujeres.**
- **Casi 1 de cada 2 mujeres (45,4%) que han tenido alguna relación de pareja a lo largo de su vida declara haber sufrido alguna vez **violencia por parte de su pareja o ex pareja.****
- **En el último año, el 23,7% de las mujeres** encuestadas que tienen o han tenido pareja en los últimos 12 meses sufrieron algún tipo de Violencia basada en género por parte de las mismas.

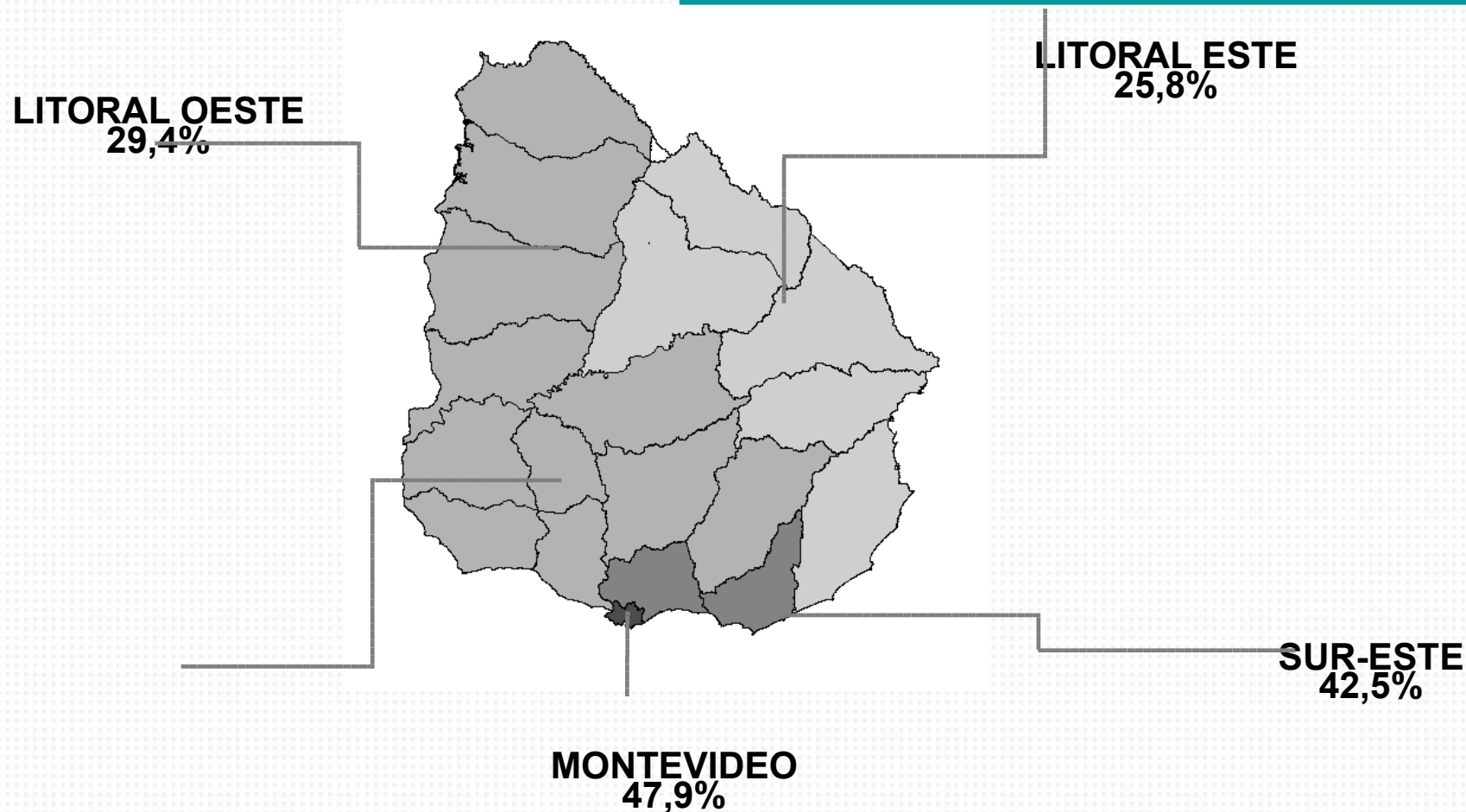


- **Los datos sugieren que no se puede asociar linealmente la violencia en las relaciones de pareja con el nivel educativo**
- **Los datos muestran que la violencia de género por parte de la pareja o ex pareja en Uruguay ocurre a lo largo de todo el ciclo de vida y abarca todos los niveles educativos y socioeconómicos.** No existen grandes diferencias en las prevalencias de violencia por parte de las parejas o ex parejas al considerar estas variables.

Fuente: Primera encuesta Nacional de prevalencia en Violencia Basada en Género y Generaciones (2013)

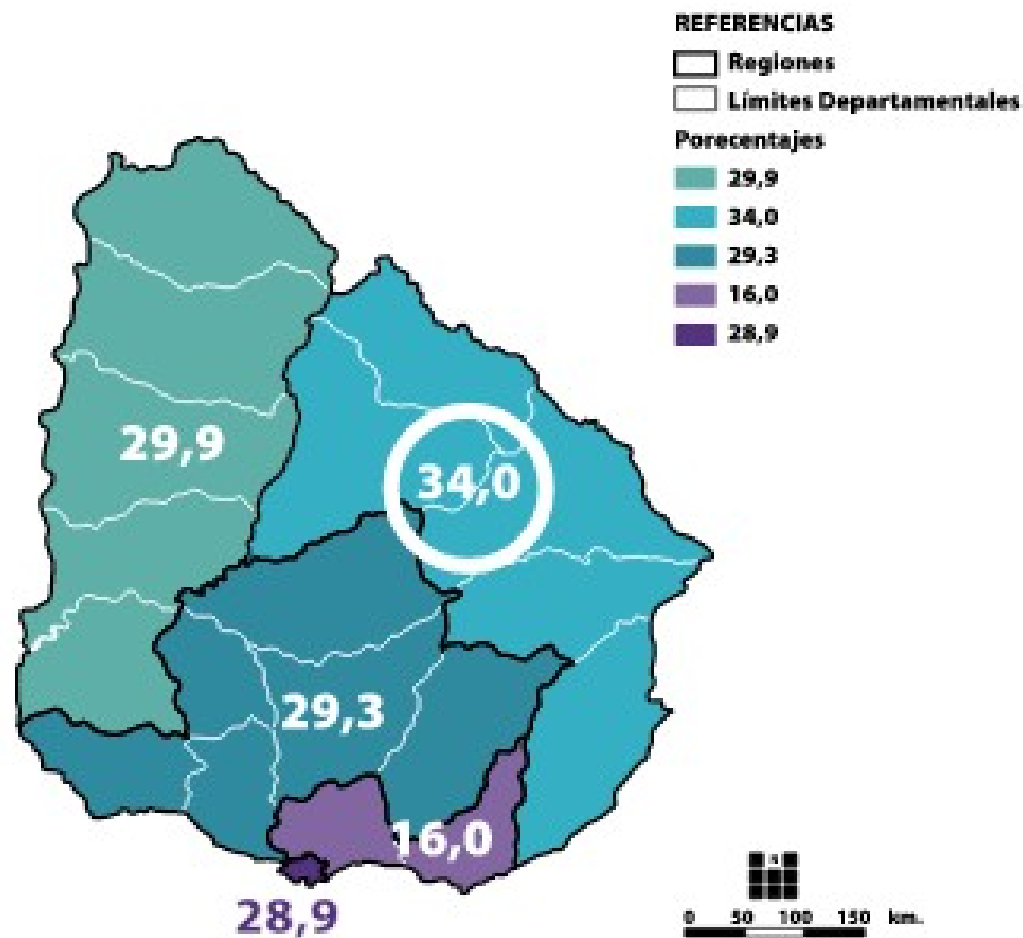
# VBGG según región del país

Porcentaje de mujeres que han experimentado VBGG en algún ámbito en los últimos 12 meses según región. País urbano, 2013.



Fuente: SIG-Inmujeres-MIDES, en base a la PENPVBGG, INE 2013

# Violencia doméstica por región





# Objetivos del Proyecto

## **Objetivo general:**

Contribuir a la sensibilización y promoción de los derechos humanos con perspectiva de género, desde las potencialidades del arte como recurso privilegiado, de las comunidades educativas de los centros de enseñanza secundaria del norte y noreste del país.

## Objetivos específicos

- ♦ Fortalecer la formación en derechos humanos a través de espacios de reflexión e intercambio con los estudiantes de secundaria
- ♦ Favorecer la visibilidad de las situaciones de vulneración de derechos y la construcción colectiva de estrategias para su protección a través de la utilización del cine como recurso educativo
- ♦ Promover el intercambio entre el centro educativo a la comunidad, posicionándolo como un referente cultural a través de acciones que democratizen el disfrute de los bienes y servicios garantizando el efectivo acceso a la educación y la cultura.



# Principales Actividades

- **Taller de DDHH**

Objetivo: fortalecer y/o desarrollar el perfil de los docentes como agentes promotores de derechos.

Destinatarios: referentes locales del proyecto

A cargo del equipo técnico de la Institución Nacional de DDHH y Defensoría del Pueblo

Institución Nacional de Derechos  
Humanos y Defensoría del Pueblo





- **Taller de metodologías participativas.**

Cine foro, muestras, consultas, votaciones

Objetivo: acercar a las metodología e instrumentos utilizados para facilitar y enriquecer el diálogo entre los estudiantes, lo docentes y las obras audiovisuales. Los dispositivos estarán orientados por la temática del proyecto, es decir, DDHH con perspectiva de género.

Destinatarios: referentes locales del proyecto.

A cargo del equipo técnico del proyecto

Tenemos Que Ver: Festival de Cine y DDHH



- **Elaboración de guías didácticas con perspectiva de DDHH y género**

Objetivos: desarrollar y apoyar la elaboración de guías destacando las características de la película desde una mirada de DDHH con perspectiva de género y contextualizadas en la realidad local.

Destinatarios: referentes locales del proyecto.

A cargo de las coordinadoras del proyecto.



## ▪ **Muestra itinerante - Gira/Exhibición comunitaria**

Se integrará una **muestra con películas seleccionadas** que permitan el abordaje de la temática de los derechos humanos con perspectiva de género.

Las obras serán seleccionadas por un Comité que estará integrado por representantes de institucionales y organismos de DDHH, de cine y la cultura.

El comité de **selección tomará en cuenta las temáticas** de interés propuesta por las comunidades educativas.



- **Proyección en liceos:** muestra se exhibirá en los centros educativos de los cuatro departamentos seleccionados.
- **Participación de los estudiantes:** Entre las películas exhibidas se seleccionará, a través de una votación ***La Película de los estudiantes***". La actividad contará con afiches informativos y materiales de difusión.
- **Proyección comunitaria:** en un centro rural o de una localidad pequeña de cada departamento Se realizará en pantalla gigante, ubicada en un espacio público y se invitará a participar a toda la comunidad.

# El modelo de proyección comunitaria

“**El proyecto Efecto Cine** plantea una estrategia sólida capaz de anticiparse a los cambios que generará la tecnología digital en el sector audiovisual y en la sociedad. **Cine itinerante, gratuito, de alta calidad (técnica) y capaz de llegar a cualquier lugar.** La mayoría de las producciones nacionales enfrentan una gran dificultad de difusión en el mercado interno, sobre todo en el interior del país, (...) [ ante este desafío] las nuevas tecnologías posibilitan esquemas alternativos de trabajo donde **el espectador puede acceder junto a su comunidad a presentaciones en calidades óptimas de imagen y sonido en espacios no convencionales que pertenecen a su paisaje cotidiano**”





Proyección realizada en gimnasio de IAVA con motivo de la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos ( 10/12/19)



# Cronograma tentativo 2019 - 2020

## JULIO/AGOSTO

- 1) Presentación del proyecto e intercambios
- 2) Selección de la Muestra de películas
- 3) Selección de lugares para las proyecciones comunitarias

## SETIEMBRE

- 1) Talleres con referentes

## OCTUBRE/NOVIEMBRE 2019

Proyecciones comunitarias

2020 Presentación de Publicación

## Comunidad y Experiencia: “ Salir a dar una vuelta ”

- *Derrida* define la experiencia no como la acumulación de un saber o como la aplicación de un saber sino que, para él, **experiencia es siempre "experiencia de lo otro"**. Se trata de "hacer" experiencia más que de "tener" experiencia ya que sólo hay "experiencia de lo otro".
- Para *Nancy* siguiendo a *Derrida*, **ex-periencia** viene de ex-perire que quiere decir **"salir a dar una vuelta"** en el que **"salir a"** implica siempre el **"exterior de uno mismo"**, es decir, **lo otro**.



- El “**ser-con**” va más allá de lo propio (lazos identitarios, propiedades, tradiciones, lugares en común). Hay equivocación al pensar que la comunidad es una propiedad que une a los sujetos.
- **El desafío es pensar la comunidad por fuera del espacio de lo común que nos relaciona con lo impropio, con lo no-común.**
- Para *producir* este corrimiento, hace un análisis del término *munus*. El *munus* que la *communitas* comparte no es una propiedad o pertenencia, una posesión, sino **una deuda, un don a dar.**
- El término se relaciona con la idea de “**deber**”.



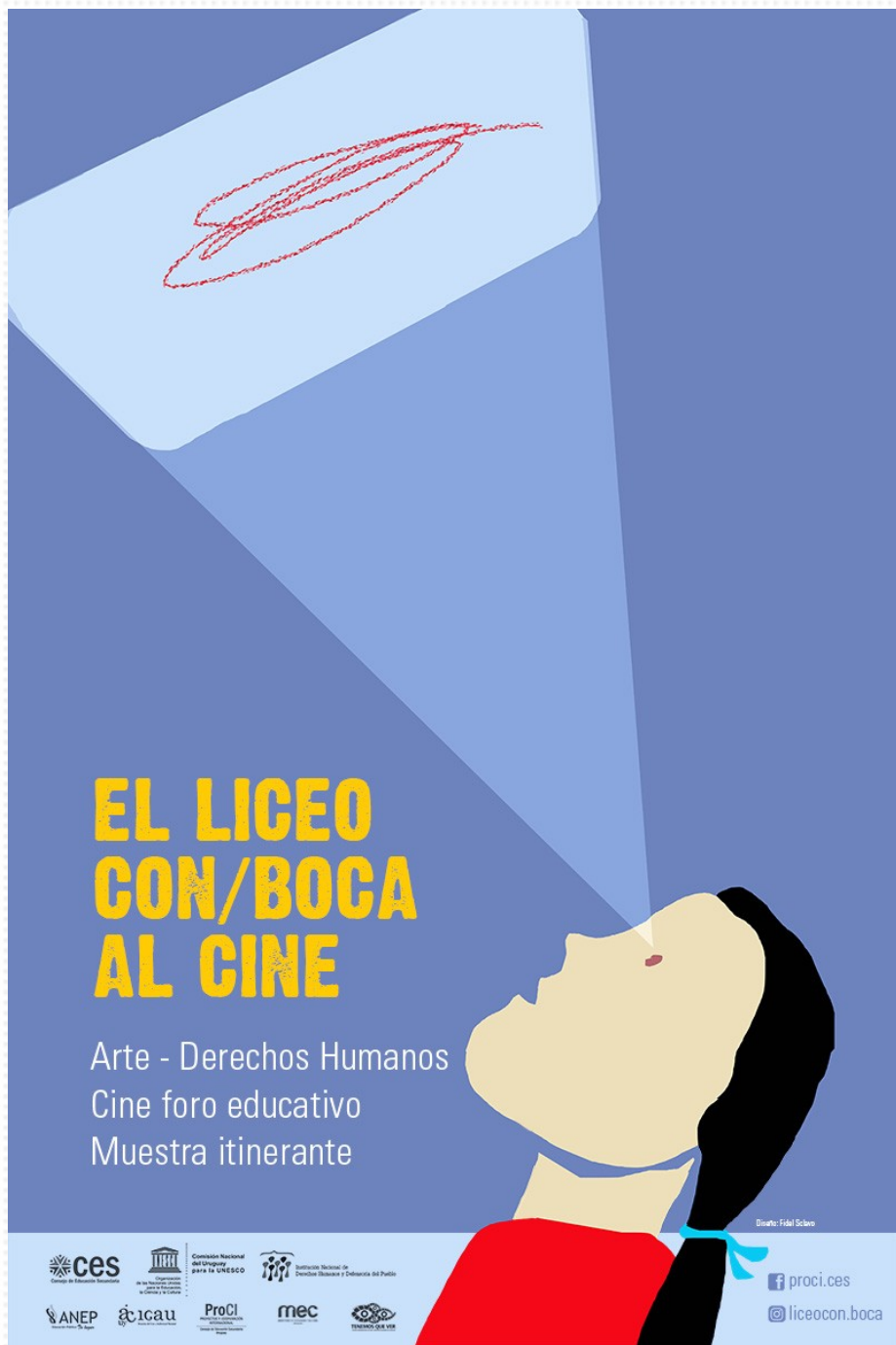
## Comunidad y Experiencia: “ Salir a dar una vuelta ”

- *Derrida* define la experiencia no como la acumulación de un saber o como la aplicación de un saber sino que, para él, **experiencia es siempre "experiencia de lo otro"**. Se trata de "hacer" experiencia más que de "tener" experiencia ya que sólo hay "experiencia de lo otro".
- Para *Nancy* siguiendo a Derrida, **ex-periencia** viene de ex-perire que quiere decir "**salir a dar una vuelta**" en el que "**salir a**" implica siempre el "**exterior de uno mismo**", es decir, **lo otro**.

# Reinventando los vínculos: nuevos paisajes, nuevos climas

- “En estos tiempos neoliberales de desafiliación creciente precisamos reinventar las dinámicas vinculares. No para establecer nuevas fronteras, sino para gestar nuevos climas y composiciones vitales en las que todos quepan”
- “Ese reconocimiento de lo común, de lo afín, de lo potenciador no pertenece al repertorio del juicio, de la moral, sino al **de la creación vincular, que es el de la ética entendida como modo de existencia**” (Najmanovich, 2017)





## Contactos

### Coordinadoras del proyecto:

#### Lic. Beatriz Martinez

Psicóloga. Especializada en Vínculos.  
Docente de Historia

[bmartinez@ces.edu.uy](mailto:bmartinez@ces.edu.uy)

#### Lic. Daniela Pereira

Especializada en cooperación para el  
desarrollo. Proyectos educativos y de  
DDHH.

[dpereira@ces.edu.uy](mailto:dpereira@ces.edu.uy)